Documento firmado digitalmente

Radicado ANI No.: **20256050004103**

Fecha: **10-01-2025**

Bogotá, D.C.

PARA: **EDNA ROCIO VALENZUELA JIMÉNEZ**
Coordinadora G.I.T Contratación

DE: **XIOMARA PATRICIA JURIS JIMÉNEZ**
Coordinadora GIT Ambiental (E)

ASUNTO: Alcance Radicado ANI No.20246050228563 del 30 de diciembre de 2024 - Informe Final de Supervisión Contrato VPRE–489-2024.

Teniendo en cuenta la designación realizada como supervisor del contrato VPRE–489-2024, se elabora el informe de supervisión en los siguientes términos:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBJETO:	LA CONTRATISTA se obliga con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno - Gerencia Ambiental, en la gestión de temas transversales de la Gerencia, en el desarrollo de actividades inherentes de proyectos a la ejecución, control y seguimiento de la gestión ambiental de proyectos a cargo de la ANI en los modos carretero y portuario, a los contratos de concesión, y otras formas de asociación público privadas APP y sus Interventorías: Mulaló Loboguerrero Contrato 001 de 2015 y Transversal Sisga el Secreto Contrato No. 009 de 2015.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO (suscripción):	07 de mayo de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Siete (7) meses y 25 días
VALOR INICIAL:	$ 88.125.000
FECHA DE INICIO:	07 de mayo de 2024
MODIFICACIONES CONTRACTUALES:	- CO1.CTRMOD.17099872 - CO1.CTRMOD.17736603
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	Siete (7) meses y 24 días
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 87.750.000
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2024
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	58524 de 23/04/2024
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	116824 de 06/05/2024
SUPERVISIÓN:	XIOMARA PATRICIA JURIS JIMENEZ (E)

En el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 se define la supervisión como: "(…) el **seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico** que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que

Documento firmado digitalmente

sean requeridos (…)". Por lo anterior, se plasma el siguiente balance **técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico** del Contrato VPRE–489-2024:

1. **BALANCE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO/CONVENIO:**

LA CONTRATISTA LUISA GINETH CUBILLOS RIAÑO cumplió con el objeto del contrato VPRE–489-2024, sus obligaciones generales y específicas y compromisos y, en general con el contrato/convenio, incluida la obligación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (si aplica), de conformidad con lo previsto en la Ley.

Frente a las obligaciones o compromisos generales de **LA CONTRATISTA LUISA GINETH CUBILLOS RIAÑO**, el supervisor mediante el presente informe certifica su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones o compromisos específicos del **LA CONTRATISTA LUISA GINETH CUBILLOS RIAÑO**, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del contrato VPRE–489-2024:

OBLIGACIONES O COMPROMISOS ESPECÍFICOS	CUMPLIMIENTO
Verificar el cumplimiento de los Concesionario en las diferentes etapas de los Contratos y anexos de Concesión que le sean asignados respecto al cumplimiento de obligaciones en materia ambiental que se ejecutan en el desarrollo de los proyectos.	Cumplido
Brindar apoyo en la etapa de estructuración de proyectos a cargo de la Agencia para el componente ambiental, desarrollando, pero sin limitarse, las siguientes actividades; verificación del componente ambiental de los estudios o documentos contractuales allegados por los originadores, estructuradores y evaluadores, acompañamiento a visitas de seguimiento ejecutadas en los proyectos en proceso de estructuración, emisión de conceptos, generación de alertas y acompañamiento a reuniones, entre otros.	Cumplido
Verificar el cumplimiento de los contratos de Interventorías que le sean asignados respecto al cumplimiento de obligaciones en materia ambiental que se ejecutan en el desarrollo de los proyectos.	Cumplido
Realizar visitas de seguimiento a los proyectos de infraestructura en estructuración, ejecución, liquidación o reversión a cargo de la ANI en cumplimiento de las funciones del GIT Ambiental.	Cumplido
Proyectar la respuesta oportuna, clara, de fondo, suficiente, efectiva y congruente a las solicitudes, comunicaciones y derechos de petición que se alleguen al GIT Ambiental de la VPRE por parte de las comunidades, entidades, personas naturales o jurídicas, relacionadas con consultas, solicitudes, requerimientos, entre otras, en materia ambiental acorde con el objeto contractual y los temas asignados.	Cumplido
Atender los procedimientos establecidos para el	Cumplido

Documento firmado digitalmente

OBLIGACIONES O COMPROMISOS ESPECÍFICOS	CUMPLIMIENTO
desarrollo del objeto del contrato que hacen parte del sistema de gestión de calidad de la Entidad, diligenciar y actualizar periódicamente los resúmenes ejecutivos del GIT Ambiental y demás información requerida por el supervisor del contrato.	
Brindar asesoría y acompañamiento en el desarrollo de actividades relacionadas con los temas transversales del GIT Ambiental que le sean asignados durante el desarrollo del contrato y generar el reporte de dichas actividades en el informe mensual de actividades o los documentos que se soliciten. Especialmente en el equipo de cambio climático – mitigación.	Cumplido
Disponer de los equipos tecnológicos para el cumplimiento del objeto del contrato, de tal manera que pueda desarrollar las actividades contractuales de cualquier sitio.	Cumplido
Radicar al supervisor del contrato en conjunto con los informes de actividades, los siguientes soportes: La documentación producto de las actividades desarrolladas (actas, ayudas de memoria, correos electrónicos, listado de asistencia, evaluaciones y demás documentos que certifiquen lo ejecutado).	Cumplido

A continuación, se presenta el informe de las actividades desarrolladas entre el 19 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024:

1. ***TRANSVERSAL SISGA EL SECRETO***

Gestiones por correo electrónico:

1. El viernes 20 de diciembre de 2024, se envía mediante correo electrónico a la interventoría del proyecto, solicitud de actualización de la presentación en lo referente al componente ambiental.

2. El jueves 26 de diciembre de 2024, se envía mediante correo electrónico al supervisor del proyecto, informando que no se tienen observaciones desde el componente ambiental al informe Mensual de Interventoría No. 111 correspondiente al mes de noviembre de 2024.

3. El jueves 26 de diciembre de 2024, se remite mediante correo electrónico al supervisor del proyecto, informe mensual de supervisión correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Otras actividades:

1. El viernes 13 de diciembre de 2024 mediante la plataforma Orfeo se aprueba revisión y aprobación informe de interventoría del mes de octubre de 2024.

2. ***MULALÓ LOBOGUERRERO***

Documento firmado digitalmente

Reuniones Adicionales:

Reunión – 20 de diciembre 2024, se trataron las siguientes temáticas: Participación en reunión mediante la aplicación TEAMS, tratando los siguientes temas: Seguimiento al proyecto.

Gestiones por correo electrónico:

1. El jueves 19 de diciembre de 2024, se envía mediante correo electrónico a la interventoría del proyecto, información remitida por COVIMAR, respecto a la solicitud de información de compensaciones.

2. El jueves 19 de diciembre de 2024, se envía mediante correo electrónico a la interventoría del proyecto, Acta de Comité Ambiental N° 36, debidamente firmada.

3. El viernes 20 de diciembre de 2024, se envía mediante correo electrónico al supervisor del proyecto, actualización de la presentación en lo relacionado al componente ambiental.

4. El jueves 26 de diciembre de 2024, se envía mediante correo electrónico al supervisor del proyecto, observaciones al informe de Interventoría para el proyecto Mulaló-Loboguerrero No. 116 del mes de noviembre de 2024.

5. El jueves 26 de diciembre de 2024, se remite mediante correo electrónico al supervisor del proyecto, informe mensual de supervisión correspondiente al mes de diciembre de 2024.

3. ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Gestiones por correo electrónico:

1. El jueves 26 de diciembre de 2024, se remite mediante correo electrónico a la supervisora del proyecto, informe mensual de supervisión correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Nota. El presente reporte hace parte integral del informe de actividades correspondiente al mes de diciembre de 2024 para efectos del pago.

Los productos, entregables o informes presentados por **LA CONTRATISTA LUISA GINETH CUBILLOS RIAÑO** y recibidos a satisfacción son los siguientes:

Pagos Fiducia:

Número de radicado	Producto, entregable o informe	Certificación de cumplimiento (radicado y fecha)	Pago o desembolso
20246050191751	Cuenta 1 del 07 de mayo al 30 de mayo Mulaló -Loboguerrero	20246050191751 del 06 de junio de 2024	$ 2.250.000

Documento firmado digitalmente

20246050191731	Cuenta 1 del 07 de mayo al 30 de mayo Transversal Sisga el Secreto	20246050191731 del 06 de junio de 2024	$ 2.250.000
20246050228211	Cuenta 2 del 1 al 30 de junio de 2024 Mulaló -Loboguerrero	20246050228211 del 04 de julio de 2024	$ 2.812.500
20246050228201	Cuenta 2 del 1 al 30 de junio de 2024 Transversal Sisga el Secreto	20246050228201 del 4 de julio de 2024	$ 2.812.500
20246050266351	Cuenta 3 del 1 al 30 de julio de 2024 Mulaló -Loboguerrero	20246050266351 del 31 de julio de 2024	$ 2.812.500
20246050266461	Cuenta 3 del 1 al 30 de julio de 2024 Transversal Sisga el Secreto	20246050266461 del 31 de julio de 2024	$ 2.812.500
20246050322541	Cuenta 4 del 1 al 30 de agosto de 2024 Mulaló -Loboguerrero	20246050322541 del 10 de septiembre de 2024	$ 2.812.500
20246050338241	Cuenta 4 del 1 al 30 de agosto de 2024 Transversal Sisga el Secreto	20246050338241 del 20 de septiembre de 2024	$ 2.812.500
20246050362021	Cuenta 5 del 1 al 30 de septiembre de 2024 Mulaló - Loboguerrero	20246050362021 del 08 de octubre de 2024	$ 2.812.500
20246050362011	Cuenta 5 del 1 al 30 de septiembre de 2024 Transversal Sisga el Secreto	20246050362011 del 08 de octubre de 2024	$ 2.812.500
20246050401441	Cuenta 6 del 1 al 30 de octubre de 2024 Mulaló -Loboguerrero	20246050401441 del 06 de noviembre de 2024	$ 2.812.500
20246050401471	Cuenta 6 del 1 al 30 de octubre de 2024 Transversal Sisga el Secreto	20246050401471 del 06 de noviembre de 2024	$ 2.812.500
20246050447811	Cuenta 7 del 1 al 30 de noviembre de 2024 Mulaló - Loboguerrero	20246050447811 del 10 de diciembre de 2024	$ 2.812.500
20246050447341	Cuenta 7 del 1 al 30 de noviembre de 2024 Transversal Sisga el Secreto	20246050447341 del 09 de diciembre de 2024	$ 2.812.500
	Cuenta 8 del 1 al 30 de diciembre de 2024 Mulaló - Loboguerrero		$ 2.812.500
	Cuenta 8 del 1 al 30 de diciembre de 2024 Transversal Sisga el Secreto		$ 2.812.500

Pagos ANI:

Número de radicado	Producto, entregable o informe	Certificación de cumplimiento (radicado y fecha)	Pago o desembolso
RAD-AHSFNQWN20240601	Informe 1	RAD-AHSFNQWN20240601	$ 4.500.000

Documento firmado digitalmente
GTEC

		de 1 de junio de 2024	
RAD-SN2WH68B20240702	Informe 2	RAD-SN2WH68B20240702 de 2 de julio de 2024	$ 5.625.000
RAD-MICUQ7IP20240731	Informe 3	RAD-MICUQ7IP20240731 de 31 de julio de 2024	$ 5.625.000
RAD-YYXWWR2A20240831	Informe 4	RAD-YYXWWR2A20240831 de 31 de agosto de 2024	$ 5.625.000
RAD-651EMCJK20241009	Informe 5	RAD-651EMCJK20241009 de 09 de octubre de 2024	$ 5.625.000
RAD-OZYTWOSG20241105	Informe 6	RAD-OZYTWOSG20241105 de 05 de noviembre de 2024	$ 5.625.000
RAD-RXFUSSLK20241205	Informe 7	RAD-RXFUSSLK20241205 de 05 de diciembre de 2024	$ 5.625.000
RAD-CFIGRUTK20241219	Informe 8	RAD-CFIGRUTK20241219 de 18 de diciembre de 2024	$ 5.625.000

Por lo anterior, se deja constancia del cumplimiento y se certifica lo siguiente:

1.1 LA CONTRATISTA LUISA GINETH CUBILLOS RIAÑO cumplió a satisfacción el objeto del contrato/convenio y queda a paz y salvo con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA por todo concepto.

1.2 Durante la ejecución del contrato VPRE–489-2024 no se impusieron multas, ni se declaró la caducidad o incumplimiento, las obligaciones o compromisos se ejecutaron conforme a lo pactado y no existieron obligaciones o compromisos a los que se les haya aplicado plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio.

1.3 LA CONTRATISTA LUISA GINETH CUBILLOS RIAÑO dio cumplimiento durante la ejecución al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de conformidad con la Ley.

1.4 En cumplimiento de la función de seguimiento administrativo se aclara que el expediente **20247030140200496E** del Sistema de Gestión Documental ORFEO se encuentra completo y en la plataforma SECOP se encuentran publicadas las modificaciones contractuales y las certificaciones de cumplimiento de los pagos o desembolsos realizados.

Por lo anterior y, para todos los efectos el supervisor certifica el cumplimiento a satisfacción del Contrato VPRE–489-2024, sin la incorporación de salvedades.

2. BALANCE JURÍDICO DEL CONTRATO VPRE–489-2024:

2.1 MODIFICACIONES AL CONTRATO VPRE–489-2024:

En la plataforma SECOP constan las siguientes modificaciones, suspensiones y reactivaciones del Contrato VPRE–489-2024:

N°	FECHA Y HORA REGISTRADA EN SECOP/FECHA DE FIRMA	SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS MODIFICADOS
1	29 de octubre de 2024	Teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscribió el 7 de mayo de 2024

Documento firmado digitalmente

N°	FECHA Y HORA REGISTRADA EN SECOP/FECHA DE FIRMA	SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS MODIFICADOS
		y considerando que el plazo del contrato supera la fecha máxima establecida en el numeral 2.4 de los Estudios Previos, es necesario modificar el plazo del contrato y de esta manera garantizar la prestación del servicio hasta el 31 de diciembre de 2024.
2	17 de diciembre de 2024	Teniendo en cuenta que no es posible ejecutar el cobro del día 31 de diciembre de 2024, al considerarse que sobrepasa la vigencia fiscal, se solicita modificar el numeral 2.4 del Estudio Previo, así: "El plazo de ejecución del contrato será de Siete (7) meses y 24 días, los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso el plazo de ejecución no superará el 30 de diciembre de 2024 inclusive. PARÁGRAFO: Cuando el plazo se pacte en meses o en meses y días, los meses se entenderán de treinta (30) días calendario, y los días se entenderán ejecutados dentro de ese período, con independencia de la cantidad de días que tenga en el calendario el respectivo mes y se entenderá que estos terminan el día anterior en relación con el día de inicio del correspondiente contrato" Y adicionalmente, se solicita modificar el numeral 3 del Estudio Previo, con la reducción de un día, estableciendo lo siguiente $87.750.000

2.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO VPRE–489-2024:

El supervisor como responsable del seguimiento a la ejecución del contrato certifica, que las garantías contractuales se encuentran en el siguiente estado:

ASEGURADORA Y No. DE PÓLIZA	No. ANEXO O CERTIFICADO	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN)
Seguros del Estado S.A 21-46-101081082	CO1.WRT.14293627	Cumplimiento del contrato	$ 17.625.000	03/05/2024 al 10/05/2025
Seguros del Estado S.A 21-46-101081082	CO1.WRT.14293627	Calidad del servicio	$ 17.625.000	30/12/2024 al 10/07/2025

3. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO VPRE–489-2024:

Se establece el siguiente balance financiero final del contrato:

HONORARIOS			
Conceptos	**Recursos ANI**	**Recursos FIDUCIA**	**Totales**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 44.062.500	$ 44.062.500	$ 88.125.000
VALOR ADICIONADO [SI APLICA]:	-187.500,00	-187.500,00	-375.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 43.875.000	$ 43.875.000	$87.750.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 43.875.000	$ 43.875.000	$87.750.000
VALOR NO EJECUTADO:	0	0	0

Documento firmado digitalmente

Radicado ANI No.: **20256050004103**
Fecha: **10-01-2025**

SALDO A FAVOR DE EL CONTRATISTA	0	0	0

El detalle del balance financiero y las órdenes de pago se encuentra en el documento adjunto generado por la Vicepresidencia de Gestión Corporativa y la Fiduciaria.

GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTOS	
Conceptos	**Recursos FIDUCIA**
VALOR INICIAL:	$ 40.000.000
VALOR ADICIONADO [SI APLICA]:	0
VALOR TOTAL:	$ 40.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 1.519.312
VALOR NO EJECUTADO Y POR LIBERAR:	$ 38.480.688
SALDO A FAVOR DE EL CONTRATISTA	0

El detalle del balance financiero y las órdenes de pago se encuentra en el documento adjunto generado por la Vicepresidencia de Gestión Corporativa y la Fiduciaria.

4. **SALVEDADES:**

N/A

5. **LIQUIDACIÓN:**

El contrato VPRE–489-2024 vigilado SI_____ NO__X__ será objeto de liquidación conforme a:

CAUSAL	**MARCAR CON UNA (X)**
Cláusula No. __10__ del Contrato/Convenio	
Saldos en el balance del Contrato/Convenio	
Terminación Anticipada	
No requiere liquidación	X

El trámite de liquidación se realizará como consecuencia de la previa verificación de los requisitos legales por parte del supervisor.

6. **DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN:**

6.1 Acta de inicio
6.2 Póliza
6.3 ARL
6.4 Resolución de encargo de la Ing. Xiomara Juris Jiménez
6.5 Paz y Salvo (GADF-F-014)

En constancia se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C., el día 30 del mes de diciembre del año 2024

Radicado ANI No.: **20256050004103**

Fecha: **10-01-2025**

Documento firmado digitalmente

Anexos: 1 archivo PDF con 12 Folios
cc:
VoBo:
Nro Rad Padre: 20246050228563
Nro Borrador: 20256050000677

SUPERVISORA

XIOMARA PATRICIA JURIS JIMENEZ
Coordinadora GIT Ambiental (E)

Firmado Digitalmente
XIOMARA PATRICIA JURIS JIMENEZ
WKTH-LOAJ-OF1O-TPJ5-J173-6522-4421-35

10/01/2025 10:20:42 COT -05